DICTAMEN A.J. Nº 30 /2015.-

A: INTENDENTE MUNICIPAL DE HOHENAU – DON HECTOR R. SCHOLZ MEIRA.-

DE: ASESORIA JURIDICA.

FECHA: 29 de abril de 2015.-

REFERENCIA: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2015 PARA LA CONSTRUCCION DE COMEDOR ESC. BAS. Nº 1437 – PARAGUAYO GERMANO. -

---

Analizado el mencionado contrato, a ser firmado entre la MUNICIPALIDAD DE HOHENAU y el Sr. TRINIDAD DE JESUS FRANCO con C.I. N° 1.613.729, resultado del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2015 – Adjudicación realizada por Resolución Nº 129/2015, reúne los requisitos establecidos en el Art. 37 de la Ley Nº 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS, por lo que es procedente suscribir dicho contrato. -

ES MI DICTAMEN. -

ATENTAMENTE. -

Edgar Daniel Amarilla S
ABOGADO
MAT. Nº 11.042

Municipalidad de Hohenau
Mesa de Entrada
Exp. Nº 1263/15
Fecha: 29-04-15 9:19
Firma:

Municipalidad de Hohenau
"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay

CONTRATO Nº 5

Entre la **Municipalidad de Hohenau**, con RUC Nº 80001386-7, domiciliada en la calle Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Intendente Municipal Héctor Scholz Meira, con Cédula de Identidad N° 955.610, y la Sra. Rocío Maricel Méndez Ferreira, con Cédula de Identidad Nº 3.413.272, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por otra parte, D.E.M Construcciones del Señor Trinidad de Jesús Franco con Cédula de Identidad Nº 1.613.729, con RUC 1613729-9 en adelante el **CONSTRUCTOR**, quienes acuerdan celebrar el presente CONTRATO el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2015 PARA LA CONSTRUCCION DE COMEDOR ESC. BÁS. Nº 1.437 PARAGUAYO GERMANO.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

A) Contrato,
B) Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las especificaciones técnicas, programa de suministros.
C) La Oferta y la lista de precios unitarios;
D) Y cualquier otro documento que se considere necesario como parte del contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el rubro 520-003 del Presupuesto para el año 2015de la Municipalidad de Hohenau.----------

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2015 con el Código Nº 295.090 ----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 05/2015 convocado por la Municipalidad de Hohenau (MUNICIPALIDAD). La adjudicación fue realizada por Resolución N° 129/2015.----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato es de cien días partir de la firma del presente.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Nº	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	72131601-9982	CONSTRUCCIÓN DE UN	GL	1 (UNO)	94.000.000	94.000.000

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU INTENDENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU SECRETARIA

Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"

Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay

	COMEDOR				
1.1	**Trabajos preliminares**				
	a.- Limpieza de terreno - sacar 3 (tres) árboles	m2	94,00	4.000	376.000
	b.- Relleno de un pozo en desuso	m3	6,00	22.000	132.000
	c.- Nivelación de terreno para comedor y vereda perimetral	gl	1,00	500.000	500.000
	a.- Replanteo de obra	m²	94,00	2.500	235.000
1.2	**Fundaciones**				
	a- Cimiento de PBC	m³	13,00	218.000	2.834.000
1.3	**Estructura de hormigón armado**				
	a- Zapata de pilares HºAº	m3	1,20	1.100.000	1.320.000
	b- Viga de Galeria de HºAº	m3	0,42	1.250.000	525.000
	c- Viga Cumbrera HºAº	m3	1,04	1.250.000	1.300.000
	d- Encadenado HºAº inferior	m3	1,68	1.200.000	2.016.000
	e- Encadenado HºAº superior	m3	1,89	1.200.000	2.268.000
1.4	**Mampostería**				
	a.- De nivelación con ladrillos comunes 0,30m	m²	16,04	110.000	1.764.400
	b.- De elevación con ladrillos comunes visto 0,15m.	m²	84,14	63.000	5.300.820
	c.- De elevacion 0,15 m con ladr. Común	m²	69,46	58.000	4.028.680
1.5	**Relleno**				
	a.- relleno y apisonado de interiores	m3	17,63	28.000	493.640
1.6	**Envarillado**				
	a.- De varillas sobre y bajo aberturas 2 Ø 8 mm por hilada (2 hiladas)	ml	42,00	13.000	546.000
1.7	**Pilares**				
	a.- De 0,35 x 0,35 m visto p/corredor	ml	10,40	45.000	468.000
1.8	**Alfeizar de ventanas**				
	a.- De revoque 1:3 (cemento - arena)	ml	40,60	14.000	568.400
1.9	**Aislaciones**				
	a.- De paredes con asfalto	m2	46,10	18.000	829.800
1.10	**Revoques**				
	a.- A 1 capa e=1,5cm Dosif. 1:4:16 con hidrófugo	m²	139,00	18.000	2.502.000
	b.- A 1 capa de Viga Cumbrera y Encadenado de HºAº	m²	50,29	19.000	955.510
	c.- A 1 capa de Pilares de HºAº	m²	5,38	20.000	107.600
1.11	**Techo**				
	a- Techo de teja francesa sobre estructura de madera ybyra pytá cepillado, machimbre de pino, aislación con membrana TB5		120,00	280.000	33.600.000
1.12	**Contrapisos**				
	a.- De hormigón de cascotes Esp. 10cm. Dosif. 1/4:1:4:6	m²	89,74	25.000	2.243.500
1.13	**Pisos**				
	a.- Piso calcáreo	m²	89,74	55.000	4.935.700
1.14	**Zócalos**				

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU INTENDENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU SECRETARIA

Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"

Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay

	a.- Zócalo calcáreo	ml	55,90	18.000	1.006.200
1.15	**Carpintería de madera**				
	a.- Puerta tablero de cedro de 1,10 x 2,10 c/marco 2"x6" para pared de 0,15m	un	1,00	1.000.000	1000.000
	b.- Puerta placa de 0,80 x 2,10 c/marco 2"x6" para pared de 0,15m	un	2,00	800.000	1.600.000
1.16	**Aberturas Metálicas con vidrios**				
	a.- Ventana tipo balancín, vidrio traslucido 3mm	m2	12,60	22.000	277.200
	b.- Puerta de 0,80 x 2,10 c/marco	un	1,00	450.000	450.000
1.17	**Instalación**				
	a.-Inst.eléctrica - Artefactos Eléctricos	gl	1,00	1.500.000	1.500.000
	b.- Desagüe pluvial - Canaleta y caño de bajada Nº 26 - des. 33,00 cm	ml	36,60	25.000	915.000
1.18	**Instalación Sanitaria**				
	a.-Agua Corriente	gl	1,00	1.100.000	1.100.000
	b.- Desagüe cloacal	gl	1,00	1.300.000	1.300.000
	c.- Pileta de cocina con grifería	gl	1,00	800.000	800.000
1.19	**Pinturas**				
	a.- De paredes al látex	m²	139,00	17.000	2.363.000
	b.- Tratamiento ladrillo visto - antimoho incoloro	m²	84,14	14.000	1.177.960
	c.- De carpintería de madera al barniz	m²	5,67	15.000	85.050
	d.- De machimbre de madera y tirantes al barniz	m²	120,00	16.000	1.920.000
	e.- aberturas metálicas con pintura sintética	m2	14,28	22.000	314.160
	f.- Tratamiento ladrillo visto - pilares - antimoho incoloro	m²	12,42	19.000	235.980
	g.- De Viga cumbrera, galeria, encadenado y pilares al látex	m²	50,29	20.000	1.005.800
1.20	**Revestido**				
	a.- Azulejos	m2	6,09	55.000	334.950
1.21	**Vereda perimetral**				
	a.- Contrapiso de hormigón de cascotes Esp. 10cm. Dosif. 1/4:1:4:6 - Incluye RAMPA	m²	121,00	25.000	3.025.000
	b.- Piso carpeta de cemento - INCLUYE RAMPA	m²	121,00	28.000	3.388.000
1.22	**Limpieza final y retiro de escombros**	gl	1,00	351.650	351.650
				TOTAL	**94.000.000**

El precio total I. V. A incluido, es de Gs. 94.000.000 (noventa y cuatro millones). Anticipo 30%, previa presentación de la garantía por el 100% del anticipo por los cien días, el 40% se abonará por certificado de fiscalización y cronograma de avance de obra presentada por el contratista *(con el 50% del avance de la obra)*, y el saldo se abonará con la recepción provisoria y su respectivo cronograma de avance de la obra y el libro diario. Deduciendo de cada pago el 5% en concepto de fondo de reparo, conforme al art 147 de la Ley 5142/14. El fondo de reparo será devuelto al contratista dentro de los diez días hábiles posteriores a la recepción definitiva de la obra. El plazo para la recepción definitiva será treinta días posteriores a la recepción provisoria. --------

Municipalidad de Hohenau
"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay

7. POLIZA DE SEGURO

El Adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento del contrato con la presentación de una garantía con vigencia de **cien días**, por igual valor al 5% (cinco por ciento) del costo total de la Obra de conformidad al artículo 39 inciso c) de la Ley N° 2051/03, bajo alguna de las siguientes formas: a) Una póliza de seguros emitida por una compañía de Seguros autorizada a operar pólizas de seguro de caución en la República del Paraguay; o b) Una garantía bancaria otorgada por un banco establecido en la República del Paraguay, y con autorización para operar emitida por el Banco Central del Paraguay. **La garantía por anticipos deberá cubrir inicialmente la totalidad del mismo.**

8. FISCALIZACIÓN

La fiscalización de los trabajos estará a cargo de la Dirección del Departamento de Obras de la Municipalidad de Hohenau, pudiendo impartir instrucciones y ordenar la suspensión en cualquier estado de la construcción, cuando esta no se ajusta a las condiciones generales y a las especificaciones técnicas establecidas para la ejecución de la obra aprobada por las partes.

9. RESPONSABILIDADES ANTE DE TERCEROS:

El contratista, es el único responsable ante terceros, por daños y perjuicios, cualesquiera sea la causa motivadora de dichos perjuicios, así mismo se responsabiliza de la contratación de obreros que ejecutaran la obra y de los efectos que ello conlleva desde el inicio de las obras hasta la recepción definitiva de las mismas, quedando a cuenta y cargo del contratista las señalizaciones de precaución si fueren necesarias.

10. VERIFICACION Y RECEPCION

La verificación se realizará por periodos y la recepción se realizará en dos etapas, siendo las mismas de la siguiente manera: 1) Recepción Provisoria: se realizará por trabajo culminado y 2) Recepción Definitiva se realizará en un periodo no mayor a treinta días desde la recepción provisoria de la misma.----------

11. PAGO DE IMPUESTOS

Todos los impuestos directos o indirectos, tasas, contribuciones, patentes, honorarios y demás gastos que devenguen de éste contrato, serán soportados por el CONSTRUCTOR.----------

12. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El plazo de entrega para la recepción provisoria será a los 45 días corridos de la firma del presente contrato; y la recepción definitiva treinta días posteriores de la fecha de la recepción ----------

Por caso de inclemencia del tiempo o por falta de materiales se podrá extender hasta 10 días más

El lugar de ejecución de la obra: Escuela Paraguayo Germano Distrito de Hohenau

13. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051)

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
SECRETARIA

Municipalidad de Hohenau
"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay

Deberán culminar las obras en el periodo de tiempo establecido, de no hacerlo así deberá abonar a la institución una multa equivalente al 5% (cinco por ciento) sobre lo pendiente de ejecución.

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03.------

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

En caso de surgir controversias en cuanto a interpretación del presente contrato las partes acuerdan voluntariamente someterse a la jurisdicción de los Tribunales de la Ciudad de Encarnación con exclusión de cualquier otra.----------

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hohenau, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los veinte días del mes de mayo de 2015..----------

Rocio M. Méndez F.
Secretaria Municipal
Contratante

Héctor R. Scholz Meira
Intendente Municipal
Contratante

Trinidad de Jesús Franco
C.I. N° 1.613.729
Constructor